



Admite Secretario de Hacienda que deuda ha crecido 7%

El Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O reconoció que en lo que va de este Gobierno, la deuda del País ha aumentado 7 por ciento.

Al comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, afirmó que este porcentaje es menor al crecimiento promedio de 27 por ciento registrado en las tres Administraciones anteriores.

"En términos reales, la deuda pública al cuarto año de la Administración habrá aumentado 7 por ciento desde la base de diciembre de 2018, cuando inició el manejo fiscal de esta Administración", señaló.

Pese a que el Gobierno ha negado la contratación de deuda, el funcionario federal informó que el saldo de la deuda al cierre de este año se estima en 48.9 por ciento del Producto Interno Bruto.

Ante un paquete económico que prevé un endeudamiento de más de un billón de pesos en 2023, Ramírez de la O dijo que esta cifra es dos puntos porcentuales inferior al monto aprobado en 2022, lo cual atribuyó al sólido desempeño de los ingresos y a la prudencia en el ejercicio del gasto.

El economista recordó que el Proyecto de Presupuesto que entregó a la Cámara de Diputados considera una bolsa de 8.2 billones de pesos, lo que representa un aumento real de 11.6 por ciento con respecto a 2020 y una cifra histórica para una Administración federal.

Detalló que 1.3 billones de pesos corresponderán a ingreso petroleros y 4.6 millones derivarán de la recaudación tributaria; no obstante, omitió mencionar que 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda, una cifra histórica que representa un incremento de 31.8 por ciento en comparación con el monto aprobado para este año.

Indicó que ocho de cada 10 pesos del gasto neto total corresponden a gastos obligatorios, siendo los más importantes el costo financiero, las pensiones y las jubilaciones, las participaciones a estados y municipios y el gasto de empresas, entidades y ramos autónomos.

El titular de la Secretaría de Hacienda se comprometió a redoblar los esfuerzos para combatir la corrupción y reducir los espacios de evasión y elusión a fin de que personas físicas y morales contribuyan al erario de acuerdo con lo que estipula la ley y sin distinción alguna.

